

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 29 de Julio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea — para los suscritores la mitad.

NUM. 5 829

SERVICIO ESPECIAL DE CARRUAGES.

Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, queda establecido desde hoy, en la *Glorieta de San Pedro*, un buen servicio de carruages de lujo para los baños de mar y de *El Recreo*, saliendo de media en media hora y admitiendo abonos para familias y asientos á real cada persona.

Los señores que quieran tomar asientos acudirán de media en media hora á dicho punto.

SESION DEL DIA 26.

¡Loado sea Dios!

Y llegó la hora convenida, (las 8 de la noche.)

Y cada cual se encontraba en su puesto.

Y los Concejales acudieron hasta el número de 20 á los salones bajos de las Casas Consistoriales.

Y el público se componia de curiosos, cesantes y aspirantes.

El *grupito del reloj* se encontraba tambien en el centro del salon.

Y todo estaba dispuesto; y tocó la campanilla el Presidente; y sentose; y dijo: se va á dar principio á la sesion con la lectura de la anterior, y despues de leerla el Sr. Secretario, el Sr. Fernandez (D. Teobaldo) hizo dos ligeras rectificaciones que fueron admitidas; y quedó aprobada.

Y el Sr. Presidente puso á la órden del dia los asuntos pendientes; y

el Sr. Fernandez (D. Teobaldo) pidió la lectura de una proposicion que acababa de quedar sobre la mesa; y el Presidente contestó que no podia darse lectura por haber empezado el despacho ordinario; y empezaron á discutirse por capítulos las economías hechas por la Comision Económica; y leídos los dictámenes y aclaraciones, despues de algunas enmiendas, fueron aprobados varios capítulos.

Y la sesion seguia serena y tranquila contra lo que muchos esperaban.

Y el Presidente estuvo acertadísimo hasta aquella hora.

Y miró el reloj.

Y eran las once.

Y acabada la votacion del interventor del Depósito Administrativo, un Sr. Concejál pide la palabra.

Y el Presidente pregunta: ¿Es para la votacion?

—No; responde un Sr. Concejál y continua.

Pido la palabra: ¿Es para la votacion? pregunta segunda vez el Presidente.

—No; es para que el Ayuntamiento se constituya en sesion permanente hasta que concluyan los asuntos ordinarios y las proposiciones que hay sobre la mesa.

Y el Sr. Presidente responde; que no se le dá cuidado estar *hasta el año que viene*, pero que no cree oportuna la idea; habló del órden público, sin que nadie se moviera, de las proposiciones, alguna peligrosa, de la poca urgencia de los asuntos que allí se trataban, del tiempo perdido, y dijo: «que aunque el Ayuntamiento

votara que siguiera la sesion, él, en uso de su derecho, suspendería el acuerdo.

Varios concejales piden la palabra.

El Presidente dice que se vá á dar cuenta de un asunto urgentísimo y que despues levantará la sesion.

Varias reclamaciones. El Sr. Fernandez (D. Teobaldo) pide que se lea el reglamento.

El Presidente contesta que está en suspenso hasta tanto que lo apruebe la Diputacion.

El orador replica, que, sin embargo de esperar la superior aprobacion, el reglamento no está anulado y debe regirse por él el Ayuntamiento.

El Presidente insiste en lo dicho anteriormente.

El orador dice que se consulte á la Corporacion.

El Presidente contesta que va á dar cuenta de una exposicion del señor Campra urgentísima por lo apremiante.

La leyó el señor Secretario. El Sr. Campra manifestaba en dicha exposicion que tenia cumplida una letra de 8.000 reales valor del instrumental, cuya partida figuraba en el presupuesto, y que si el Ayuntamiento no le daba recursos se veria en el caso de sufrir el protesto, cuyos perjuicios reclamaria despues al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dijo que ignoraba estuviere esa partida en el presupuesto.

El Sr. Oña aseguró que figuraba en el presupuesto adicional pues de

otra manera no se podria legalizar esa partida.

El Presidente dijo que en la exposicion se reclamaban los perjuicios consiguientes de que no se hacia solidario y que la asamblea acordara.

El Sr. Oña propuso que el señor Presidente como Alcalde y ordenador de pagos viese el medio de satisfacer la letra, si habia fondos. Así se acordó.

El Sr. Fernandez (D. Teobaldo) pide que se consulte al Ayuntamiento si se declara la sesion permanente.

Vuelve á insistir el Sr. Presidente en que él no teme la discusion; pero no lo cree necesario.

El Sr. Casinello (D. Juan) pide la palabra al mismo tiempo que el señor Fernandez.

Le fué concedida al Sr. Casinello que habló sin pasion, y de la manera razonada que sabe hacerlo y espuso que el Ayuntamiento estaba en su perfecto derecho al hacer las economías que creyera prudentes dentro del presupuesto sin desatender los servicios obligatorios. Añadió que en todos los presupuestos del mundo podian reducirse los gastos cuando los ingresos faltaban, no asi aumentarlos por que entonces seria á su juicio ilegal sin contar con la Junta de asociados. Recordó al Presidente que al sentarse por primera vez en el sillón presidencial fueron estas sus palabras: *Todo por Almeria y para Almeria*; y le extrañaba que siendo el asunto de las Economías tan urgente le diese tan poca importancia, cuando hacia quince dias estaba la cuestion sobre el tapete, indicando que apoyaba la propo-

—508—

meterme en la cama que habia ocupado Rossignol, y me tendí en un sillón, donde dormí tranquilamente, porque mi conciencia no me acusaba de nada, y Marieta habia terminado los suspiros que me arrancaban los recuerdos de Adolfin.

Mi primer cuidado del dia siguiente fué el de despachar al jockey y buscar una mujer que arreglase mi habitacion. En el reconocimiento que hice, observé que habian desaparecido de mi escritorio dos mil francos que habia dejado al marcharme, que igualmente habia desaparecido toda la plata de casa, y dos magníficos que habia concludido Mr. Dermilly y que pensaba guardar toda mi vida.

Pedro dormia aún, y antes de despertarse quise conocer toda la verdad; me dirigí á casa de mi notario con objeto de saber el uso que Pedro habia hecho de la autorizacion que imprudentemente le dejé para que dispusiera de cuanto me pertenecia.

—Vuestro hermano, desde que os marchasteis, ha tomado catorce mil francos, me dijo el notario. Casi todos los dias venia á pedirme dinero, acompañado de un solemnísimo bribon, á quien yo deseaba echar á palos de casa; cuando yo me permitia hacerle alguna observacion, me tapaba la boca enseñándome vuestra autorizacion, y cuando le decia que atacaba á sus mismos fondos y disminuia considerablemente su renta, su compañero me decia:

—Vended, señor notario, vended, pero dadnos dinero; porque hacemos operaciones magníficas, que nos proporcionan el triple de lo que nos daís.

Así es que en seis meses y algunos dias Pedro gastó diez y seis mil francos, sin contar la plata, las joyas, los relojes y los cuadros; de modo que si hubiera tardado un poco más en volver á casa, hubiera des-

—509—

parecido enteramente toda la herencia del Sr. Dermilly, disipada en las orgías y en manos de estafadores y mujeres abandonadas.

Al volver á mi casa estaba ya Pedro levantado, pero tan abatido y con rostro tan pálido y ajado, cuando en otro tiempo era tan fresco y sonrosado, que movió mi compasion; sus maneras se parecian ya á las de los bribones con quienes se trataba, y el estado de su ojo anunciaba que conservaria largo tiempo las señales de su herida.

No se atrevia á hablarme, y cogiéndole de la mano, le conduje hácia un espejo que se habia escapado del génio destructor de Rossignol.

—Miraos, Pedro, en ese espejo y haceros cargo de lo que habeis perdido... Vuestra conducta desde mi ausencia, no solo arruinaba mi fortuna, sino vuestra salud; apenas han trascorrido seis meses, y parece que habeis vivido diez años... habeis gastado diez y seis mil francos, y cómo? ¡no os atreveis á decirlo! Poco há ron la cuarta parte de esta cantidad hubierais hallado medio para estableceros... Los relojes de mesa han desaparecido...

—Decia Rossignol que eran de mal gusto y que traeria otros más modernos.

—Y segun parece, tambien era mal gusto la plata.

—Decia que la habia prestado á una señora que se iba á América.

—Y mi ropa blanca y mis vestidos?

—Decia que no eran de moda.

—Y los cuadros de mi bienhechor?

—Me dijo que en todos los cuadros estaba su retrato, que tenia un derecho para disponer de ellos, y que iba á enviarlos á su familia.

sición presentada por el Sr. Fernandez (D. Teobaldo) con el objeto de que el Ayuntamiento votara si se constituía ó no en sesión permanente.

El Presidente contestó que tenía el propósito de que no se prorrogase la sesión, y que el Ayuntamiento no estaba en lo legal haciendo economías en un presupuesto aprobado por la Junta de asociados y la Diputación, en donde no debió haberse puesto mano, por que los vecinos habían votado los gastos para que los servicios se cumplieran. Que es necesario que el Sr. Casinello estudie más á fondo las leyes.

El Sr. Casinello y Fernandez (don Teobaldo) piden la palabra.

Dice el Alcalde que sea cualquiera el acuerdo del Ayuntamiento lo suspende.

Protestas y reclamaciones. El señor Fernandez quiere hablar.

El Sr. Casinello toma la palabra para rectificar y al ver las interrupciones del Sr. Presidente le suplica que no le interrumpa y le dé más latitud, ó en otro caso abandone el sillón presidencial y se ponga á discutir con él desde los bancos de los concejales. El Sr. Presidente contesta que responde á una pregunta incidental. Continúa el Sr. Casinello y dice que precisamente la pregunta se la hacia él mismo, para contestarla; que lo que reclamaba él también era que estudiase con más profundidad las leyes. Que en ningún presupuesto del mundo había visto que no se pudiesen reducir los gastos voluntarios faltando los ingresos. Que hace quince días no participaba de la misma opinión el Sr. Alcalde, que formó con ellos la Junta y votó las economías, para decir hoy que es tiempo perdido. Que creía y seguía creyendo que para reducir los gastos estaba autorizado el Ayuntamiento, no así para aumentarlos; y que si se creía necesaria la Junta de Asociados despues de aprobadas las economías por el Ayuntamiento, se la llamara, que él estaba seguro que las votarían también.

Que la discusión ó aprobación de las economías lo creía de necesidad

urgente y por eso apoyaba la proposición del Sr. Fernandez.

El Sr. Fernandez quiere hablar.

El Presidente contesta y se apoya en lo dicho anteriormente.

El Sr. Fernandez (D. Teobaldo) y Oña piden la palabra.

Por fin le fué concedida al señor Oña, que, afectado, recordó las veces que había ocupado el sillón presidencial y manifestó que nunca se había encontrado en el caso en que se encontraba el Sr. Presidente; que él había dado, sin embargo; de no tener la suficiencia necesaria más latitud á las discusiones y que jamás, jamás en (crechendo) había puesto veto alguno á las decisiones del Ayuntamiento que era libre para deliberar en sus asuntos. Que ni creía prudente, ni oportuno, apesar de no ser letrado, repetir una y otra vez al Ayuntamiento, sin saber el resultado de la votación que suspendería el acuerdo. ¿Sabe el Sr. Presidente, decía el señor Oña, si el acuerdo será favorable á lo que sostiene su señoría? ¿Sabe si será en contra? De cualquier manera el Presidente por lo mismo que ocupa un alto puesto no debe, ni puede intimidar al Ayuntamiento diciendo que anula el acuerdo antes de saber el resultado; y suplica al Presidente haga la pregunta al Ayuntamiento de si se prorroga la sesión á ver si así lo tiene por conveniente.

Hecha la pregunta, así se acordó por unanimidad.

El Sr. D. Teobaldo Fernandez pide la palabra. Al fin le es concedida. Dice que el Sr. Presidente se abroga atribuciones que no tiene, segun el acuerdo tomado en la sesión anterior.

El Presidente agitando la campanilla lo llama al orden.

El Sr. Fernandez continúa diciendo que no tenía atribuciones, para suspender el acuerdo en las condiciones que lo hacia porque aun no se había aprobado el acta, y que segun la ley Municipal esas suspensiones deben ser fundadas, y que las determinaciones tomadas contra algunos Sres. Concejales....

Es llamado por segunda vez al ór-

den, con fuertes campanillazos.

El Sr. Fernandez continua y dice que se va acostumbrando tanto al sonido de la campanilla que no puede hablar sin ella, y vuelve al tema de las determinaciones tomadas contra los acuerdos del Ayuntamiento.

El Presidente agita de nuevo la campanilla, llama por tercera vez al orden al orador y le retira la palabra. Varios concejales quieren hacer uso de ella.

El Presidente. Se levanta la sesión. Nuevas protestas.

Varios concejales piden de nuevo la palabra.

Está levantada la sesión esclama el Presidente.

El público y nosotros: ¡Santo Dios! ¡qué espectáculo!

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA de Almería.

En la sesión celebrada por esta Corporación el día 17 del corriente mes, se tomaron los siguientes acuerdos.

Unir al expediente de sustitución de la maestra de Macael, los informes del Ayuntamiento y Junta local, despues de que se haga lo mismo con la certificación facultativa que debe pedirse á la interesada.

Remitir al Inspector, para que informe á esta Junta al practicar visita á la escuela de niñas del citado Macael, el expediente instruido por falta de condiciones del local de la misma y de la casa de la profesora.

Participar al Sr. Rector que en 15 de este mes, espiró desierto el concurso de traslación, anunciado para proveer la escuela pública superior de niños de Velez Blanco.

Autorizar al maestro de la escuela de niños de Molinos de Viento, á fin de que busque local á propósito para la escuela y dé cuenta á esta Junta de sus gestiones, diciendo al Ayuntamiento de esta capital, debe rescindirse el contrato celebrado por el mismo con el dueño del antiguo local de esta escuela, que tampoco reúne las condiciones prevenidas por la ley, segun informa el Inspector.

La Junta quedó enterada de una comunicación del Ilmo. Sr. Director general del ramo, recordando la adquisición del tercer tomo de la Compilación legislativa de instrucción pública.

Lo quedó así mismo de que por el Sr. Gobernador se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud á D. Miguel Aguirre, auxiliar de esta secretaria.

Decir á Doña Luisa Ramos, que alzada la suspensión de empleo á la maestra de Chirivel, no procede el nombramiento de interina para aquella escuela.

Remitir al inspector para que lo tenga en cuenta al girar visita á las escuelas de Alcedia, un certificado de acta de exámenes semestrales, celebrados en las mismas por la Junta local, con resultados poco satisfactorios.

Quedar enterada de haberse recibido copia de las cuentas de la inversión de material de 1877-78, respectivas á las escuelas de niños de Lúcar y Felix y la de niñas de Paterna.

No acceder á la solicitud de D. Manuel Belmonte, que pide se le libren certificados de acuerdos de esta Junta, respectivos al expediente de sustitución de D. Isidro Ruiz, maestro de las Huertas de esta ciudad.

Quedar enterada de haberse entregado á los habilitados de primera enseñanza de Huerca-Overa y Roquetas, las comunicaciones que á este fin se remitieron por la Junta con fecha 9 de este mes.

Pasar al Sr. Gobernador una instancia en reclamación de pagos del maestro de Bentarique, interesando de aquella autoridad se sirva ordenar el pago de las cantidades que se piden.

Unir al expediente de sustitución de D. Isidro Ruiz, los informes emitidos por el Ayuntamiento, Junta local é Inspector y remitir á la Superioridad para su aprobación e referido expediente, con informe favorable de esta Corporación.

Dar otra circular complementaria de la de 7 de este mes, sobre vacaciones en las escuelas públicas, insertándose en ella las disposiciones de la Real orden de 29 de Julio del año anterior, para su cumplimiento por parte de las Corporaciones populares.

Pedir al Sr. Gobernador nota de lo consignado para el ejercicio actual en los presupuestos municipales, por obligaciones de primera enseñanza.

Pasar á informe de la Inspección una comunicación del Sr. Jefe económico, interesando el establecimiento en esta provincia de un solo habilitado de primera enseñanza con residencia en esta capital.

Alzar la suspensión de sueldo á los maestros D. Juan Lopez y Doña Teresa Galvez, que han presentado copia de la cuenta de material de sus escuelas respectivas al ejercicio de 1877-78. á

—¿Y habéis podido vivir con semejante miserable, que os había robado ya, y contra el cual os había yo prevenido? Con este hombre pasais todo vuestro tiempo, le admitís en vuestra casa y le dejais mandar en ella como si fuera el amo... adquirís sus gustos, sus costumbres y sus vicios; y en lugar de visitar los amigos verdaderos, en cuya casa os había yo introducido, solo tratáis con est fadores, dignos compañeros del que posee toda vuestra confianza, y no salís de los bodegones y ventorrillos... embutecido todos los días por el vino, los terminais quedándoos á dormir en casas públicas ó comprometiéndoos en riñas vergorzosas, enyas sñates llevais á la vista... Ah, Pedro! qué conducta! ¿Era acaso la que yo debía esperar obervais en París? ¿Es éste el resultado de las lecciones de nuestro padre?

Ni una sola palabra me respondió mi hermano, aterrado con este repulsa. Conocerá al menos sus errores?... Se marchó sin respirar, quedándome yo en la incertidumbre de si llegaría ó no á olvidar las malas costumbres que había contraído. Diba enviarlo á S. Hoja? me preguntaba á mi mismo; pero ¿qué diría mi madre si le viera encenagado en el vicio y en la ociosidad, si los malos consejos de Rossignol influían aún en sus acciones, si su conducta fuera vituperable?

No sabía absolutamente qué partido tomar con él, al paso que conocía que Pedro necesitaba una lección terrible y pronta, para que cambiase de existencia, y no se perdiera para siempre.

Entregado á estas reflexiones, oí que alguna persona se acercaba... es sin duda mi hermano que vuelve... levanté los ojos... y le ví... con su traje de limpia chimenas y sus ganchos á la espalda.

tiene el ojo que le salta, consiste en que ha querido valsar con la favorita del caporal; yo me encargó de arreglarlos y hacerlos amigos mañana por la mañana.

Si escuchar á Rossignol, le quité la escoba de la mano y sacudiéndole una buena porción de palos, le eché fuera de mi casa. El bello modelo bajó las escaleras más que de paso, y se empñó en quejarse con la portera; pero la Sra. Roch no quiso llorar su complacencia hasta este punto y Rossignol se vió forzado á marcharse, diciendo:

—Adios, madreçilla; no tengo tiempo esta noche para hacer el Aquiles... tra vez será.

Vílvime junto á mi hermano, que se conservaba siempre en el sillón con la cabeza baja, sin atreverse á respirar; el desgraciado me daba compasion, pues su ojo, amoratado ó hinchado debía hacerle sufrir mucho. Quise desde luego curarlo, reservándome para despues darle una buena mano.

Los vasos olian todos á iscor, y tuve que bajar á la fuente á lavar uno de ellos y buscar agua fresca; las servilletas habían desaparecido, y hube de valeme de mi pañuelo para humedecer su ojo y lavarle la cabeza y la herida; el pobre Pedro se dejaba operar, pero lloraba y se echó á mis piés.

—Levántate, Pedro, levántate; ese acto me humilla... un hombre no debe arrodillarse jamás, y meaos ante un hermano suyo.

—¿h. Andrés? tengo tanto sentimiento...

—Ya hablaremos de eso mañana... son las tres, y aunque me parece que estás ya acostumbrado á hacer de la noche dia, es hora que descanses; acuéstate, Pedro, y duérme, que bien lo necesitas.

Me obedeció y se marchó á su cuarto; yo no pude

contar del día de la presentación.
Acudir al Sr. Gobernador en queja del Alcalde de Garrucha, que hasta el presente y a pesar de las gestiones de esta Junta, se ha negado á remitir certificado de acuerdo de aquel Ayuntamiento, sobre indemnización de retribuciones á los maestros.

Por último, que por la secretaria se certifique una hoja de servicios de Don Luis Sevilla maestro de la escuela pública de Huerca-Overa, si justifica debidamente el aumento voluntario de sueldo que expresa vienc percibiendo desde el mes anterior.

Almería 21 de Julio de 1879.—El Secretario, Manuel Fernandez.

Se ha designado el día 20 del próximo mes de Agosto para la doble subasta de las obras del trozo quinto de la carretera de tercer orden de Venta de Media Legua, (Baza á Huerca-Overa) á la rambla de los Nudos, (Puerto Lumbreras á Almería) en esta provincia, á la que servirá de tipo la cantidad de 1.330.249 pesetas 89 céntimos, que importa el presupuesto de contrata de las mismas, ajustándose á lo dispuesto en la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, y el anuncio y pliego de condiciones particulares.

Noticias Generales.

Madrid 25.

Antes de comenzar la sesión de ayer, el presidente del Congreso tuvo una entrevista con los Sres. Martos y Sagasta, á fin de conseguir que se retirara el voto de censura, mediante algunas explicaciones satisfactorias por parte de la Mesa; pero la intervención del Sr. Ayala resultó ineficaz por no hallarse una fórmula que satisficiera á todos.

El presidente del Consejo, vestido de uniforme, llega al Congreso á las tres y veinte minutos de la tarde, y entra directamente en el despacho de la presidencia del Congreso.

En seguida, sin perder momento, abre la sesión. Se aprueba el acta de la anterior, y el general Martínez Campos lee desde la tribuna el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Se ha anticipado para mañana el Consejo de ministros semanal, á fin de que la Corte pueda salir para La Granja el lunes á las siete de la mañana.

En el salon de conferencias del Congreso reina una animacion desusada.

Los diputados de la mayoría muestran su disgusto porque se suspendan hoy las sesiones, pues dicen que adoptada esta resolucian al día siguiente de un voto de censura á la Mesa, y despues del discurso del Sr. Martos contra el proyecto del Noroeste, equivale á dejar la Cámara bajo la impresion de las censuras del jefe de la minoria democrática.

Se han hecho gestiones cerca del gobierno para que el decreto de suspension se lea á última hora, dando lugar á que se conteste á las objeciones del Sr. Martos; pero el presidente del Consejo de Ministros está resuelto á leer el decreto tan luego como se abra la sesión.

Ha sido nombrado presidente de la comision de evaluacion de Oviedo, D. José Maria Blanco y Muñoz.

Telegramas.

Roma 25.—El Senado ha aprobado, por 75 votos contra 10, el proyecto de ley aboliendo el impuesto de la molienda sobre los cereales de clase inferior.

Viena 25.—Es casi seguro que los emperadores de Austria y Alemania celebran una entrevista en Gastein.

El Parlamento se reunirá á mediados de Setiembre. Las dietas provinciales en octubre.

Londres 25.—El marqués de Hartington, jefe del partido liberal, ha pronunciado un discurso á sus electores,

compuestos en gran parte de fabricantes de hilados en Lancashire. Ha sido interpretado como un discurso preparatorio para unas nuevas elecciones. Créese que la sesión acabará el 12 de agosto, aprovechando para ello el gobierno las ventajas obtenidas en el Cabo de Buena Esperanza para una nueva convocatoria.

Se ha desistido de colocar el busto del príncipe Napoleon en la abadia de Westminster.

Paris 25.—El Congreso discute y aprueba la supresion de las sub-prefecturas en el departamento del Sena.

Continúa la discusion de los presupuestos.

Constantinopla 25.—El sultan ha resuelto convocar un consejo de dignatarios y ulemas para consultarles el programa de Keredin en la seguridad de que será aceptado. El consejo de la Puerta parece, sin embargo, poco dispuesto á sancionarlo.

Gacetas.

Llamamos la atención de los Sres. Gobernador de la Provincia y Jefe Económico á cerca de la orden del Ministerio de Fomento, fecha 5 de Agosto de 1874, respectiva á la manera de hacer los pagos á los maestros de primera enseñanza.

Dicha disposicion determina que haya un habilitado para la clase en cada uno de los partidos rentísticos de las provincias. Así se ha venido entendiendo tambien siempre en esta, por cuanto que habiendo recibido el habilitado de Almería las autorizaciones de los maestros de otras circunscripciones, fueron desestimados por atenerse á lo que está terminantemente prevenido.

Sabemos que hoy se practican por alguien gestiones cerca de dichas autoridades á fin de que el pago de todos los maestros de la Provincia, se verifique en la Capital; pero no creemos que á ello se acceda, primero por no ser legal y segundo por que está lejos de facilitar á dichos funcionarios el cobro de sus haberes, los entorpecería seguramente.

Lo que hace falta en nuestro concepto es que el Sr. Gobernador con toda la energía que viene demostrando apremie á los pueblos para el pago de tan sagradas obligaciones, y si hay algun habilitado en algun distrito que no llene bien su delicada mision se proceda contra él por los medios que la Ley dispone.

Interesados como lo estamos siempre por la clase de maestros de primera enseñanza, seguiremos paso á paso este asunto procurando inquirir lo que haya sobre el particular.

Se nos ha dicho que el señor Gobernador Civil de la Provincia ha dispuesto que sin mas morosidades ni aplazamientos entreguen á ciertas localidades hasta ahora privilegiadas, parte de los enormes atrasos que se hacen á la Depositaria de la Diputacion.

Nos place este rasgo de energía y de imparcialidad del Sr. Soldevila que está dispuesto, segun vemos, á que la ley se aplique por igual y á que determinados pueblos no disfruten de las franquicias é inmunidades de la ley del embudo, como ha venido ocurriendo.

No quieren.—Dicen de Granada que varios concejales de algunos Ayuntamientos de aquella provincia se niegan á tomar posesion de sus cargos.

En cambio por aquí hay muchos sujetos deseosos de que se alborote cada dia mas el cotarro, porque tienen la esperanza de que los llamarán para tomar asiento en los sillones de los ediles.

Nos place.—El día 2 del próximo Agosto se verificará en Linares la solemne inauguracion de la caja de Ahorros y Monte de Piedad.

En Almería se verificará igual suceso el 2 de Agosto de 1879; dentro de un siglo; ya lo verán ustedes.

A las cuatro de la tarde del domingo se dispararon seis cohetes reales en la puerta de Purchena para anunciar á los habitantes de esta ciudad que es un hecho el proyecto de dar dos corridas de toros en la inmediata feria. En la noche del mismo día se tuvo ya contestacion á

los telegramas dirigidos á Sevilla; vendrá Cara-Ancha con su cuadrilla y otro matador de renombre. El ganado será de Concha-Sierra y de Laffitte. Los días que restan hasta fin del mes actual se emplearán en la luenta de los bichos y en escogerlos y el día primero de Agosto saldrán los cornúpetos, cabestros y pastores de la vacada para Almería, empleando en el trayecto doce ó catorce días, de modo que habrá el tiempo necesario para que el ganado patee y se encuentre descansado para la lidia.

Nuestras opiniones no son dudosas en esta materia, pero comprendemos que nuestra feria, sin el aliciente de la fiesta nacional, nace muerta y no vendrán ni feriantes ni forasteros.

Un voto de gracias, pues, á las personas que con su actividad han orillado todos los obstáculos y mas que á nadie nuestro reconocimiento al compatriota que se ha puesto al frente de la administracion del negocio, sin cuya experiencia y hábil impulso el pensamiento no hubiera llegado nunca á tomar forma.

La prudencia nos impide ser mas explicitos, aunque nuestros lectores habrán ya adivinado el blanco de nuestros alusiones.

Cosas del día.

Los panaderos de Astorga se han declarado en huelga.

En Teruel son escandalosamente taladas las propiedades.

En la Administracion económica de Salamanca se ha descubierto un considerable desfalco.

De los 35 concejales que componen el ayuntamiento de Palma de Mallorca, 32 han presentado la dimision.

La diputacion provincial de Huesca se halla desde el 20 del pasado mes sin comision permanente, por haber sido suspendidos todos sus vocales.

Se continuará.

El sábado estuvo el señor Alcalde acompañado de algunos concejales que pertenecen á la Comision de aguas y de dos señores ingenieros en la huerta de Santa Rita á fin de reconocer la corriente que pasa por la noria de dicha finca y que de confirmarse los rumores esparrados acerca de su caudal y potencia podria entoncés decirse que estaba ya conjurada la crisis que nos amenaza.

Por no ser completamente apropiados para el objeto los medios de que se disponia aplazaron los señores ingenieros hacer á reconocer el manantial de que se trata, operacion que creemos se habrá ya efectuado en el momento que escribimos estas líneas, deseando que las esperanzas concebidas no sean defraudadas.

Tenemos entendido que si el resultado ha correspondido á lo que se esperaba, el Municipio adquirirá la homba de vapor que posee D. Gerónimo Abad, con cuyo aparato se elevará la cantidad de agua necesaria para el consumo de la ciudad. Mucho celebraremos que todas estas noticias se realicen, pues el conflicto de la sequia se nos viene encima á mas andar.

Nuestro apreciable colega «El Mercantil Valenciano», refiriéndose á los forasteros que afluyen á aquella capital, con el objeto de disfrutar de las fiestas que en la actualidad se celebran en la misma, dice lo siguiente:

«Continúan los trenes y coches diligencias vomitando forasteros en esta capital. En las calles más céntricas es difícil transitar en determinadas horas. Las fondas, posadas y casas de huéspedes están atestadas.»

Proteged á las aves.—En un periódico leemos lo siguiente:

«En el estómago de una codorniz recién muerta, se han observado multitud de pequeños escarabajos de los que atacan á las vides. Veán, pues, los labradores el inmenso beneficio que les reportaría no perseguir á las aves que limpian todas, por lo general, las tierras de los insectos de que se hallan infestadas, en vez de atacar á las simientes, como muchos creen.»

No ponemos en duda el hecho referido por el periódico aludido, pero haciéndonos difícil que los cazadores dejen de matar las codornices, que son un buen tiro y un buen bocado, nos contentaríamos con que se guarde esquisito respeto

á las diminutas avecillas insectívoras de nuestros campos, que mas aun que la codorniz, contribuyen á limpiarlos de insectos.

Obras de moda.—La gran casa editorial de Zozaya, que constantemente publica todas las novedades musicales de los mas reputados maestros españoles y extranjeros, acaba de dar á luz con extraordinario éxito las obras siguientes: «Sueños de amor», «Horas felices», «Lágrimas del Cielo» de Kaulich, «Souvenir» y «La Dama de Coenra» de Fahrbach. Estas obras para piano, se hallan de venta en la librería La Publicidad calle Real, esquina á la de Vargas.

Unguento y Píldoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceracion ó afecciones del cutis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represion indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicacion del Unguento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Píldoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Unguento como las Píldoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así, pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mugeres delicadas y á los niños endebles.

Seccion Minera.

Relacion de los expedientes de registros que se han renunciado por sus respectivos interesados.

Investigacion, núm. 1094, «San Sebastian», término Huerca, interesado don Antonio Gonzalez Andujar, 11 Julio 1879.

Registro, núm. 3470, «Cuatro Amigos», término Cuevas, interesado D. Juan Zamora Hernandez, 14 id. id.

Id., núm. 4275, «Santa Isabel», término de Pechina y Tabernas, interesado don Ignacio Pardo Rodriguez, 11 id. id.

Id., núm. 4809, «Retaguardia», término de Laujar, interesado D. José Gonzalez Cerezuela, 14 id. id.

Demasia, núm. 4810, «Retaguardia», término de id., interesado el mismo, 15 id. id.

Registro, núm. 4836, «Perezoso», término de Presidio y Laujar, interesado el mismo, 14 id. id.

Id., núm. 8019, «San Bernardo», término de Rioja, interesado Antonio Bueno Rivas, 11 id. id.

Id., núm. 8282, «Los dos Compadres», término de id., interesado el mismo, 11 id. id.

Id., núm. 8714, «San Pascual Bailon», término de Dalías, interesado D. José Maldonado Fornieles, 21 id. id.

Id., núm. 9200, «Santa Isabel», término de Illar, interesado Doña Isabel Navarro Sanchez, 21 id. id.

Demasia, núm. 9248, «Retaguardia», término de Laujar, interesado D. José Gonzalez Cerezuela, 15 id. id.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 26 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Adra, vapor español Rosario.
De Coruña, goleta española, Paqueta.

DESPACHADOS

Para Garrucha, balandra española, Juanita.

Para Garrucha, laúd español, Nuevo Aurora.

Para Málaga, vapor español, Rosario.

Cuerdas de Abacá

PRIMERA CALIDAD,

CASA DE D. FRANCISCO GAYA,
TIENDAS 9 y 11.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

556.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER, no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

¡SALUD A TODOS! devocita sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BURBERRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, acidez, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del anore. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catártrico de Wunzerte. Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la salubre influencia de la **Revalenta Arabiga** Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471. — Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la **Revalenta** me ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Distribuidores en esta D. Antonio Vivas. (farmacia). — D. Francisco Gonzalez Garoin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevilliana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL:

Madrid.—Calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el primero de Julio de 1879, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

La representacion de la Compañía en esta provincia para todo lo concerniente á dicho ramo, está solamente á cargo del Sub-director D. José Maria de Olózaga, que tiene su oficina en Almeria, calle de la Glorieta, núm. 2.

PILDORAS HOLLOWAY



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar las dolencias del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen con facilidad, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse no solo los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se han causado innúmerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irrecusable Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 535, Oxford Street, Londres.

Almeria: Gomez Talavera.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — En Almeria, Gomez Talavera

NEURALGIA JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

— Madrid: Agencia franco-española, Sorda, 31

EXTRACTO

Esencia de zarzaparrilla.
FORMULA DEL DR. SIMON.

Preparado y perfeccionado por Borrell y Miguel, (sucesor.)

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar, en un volumen reducido, una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demas vegetales que entran en su composicion. Emplease contra la sífilis, herpes y demas afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Depósito de esta y demas especialidades de dicha casa en Almeria Farmacia de Vivas Perez.—Gravina 1, esquina á la plaza de Santo Domingo.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
del Dr. Deigado.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras y en general todas aquellas molestias que revelen malas diges-

tiones sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Escusado es hacer comentarios de este preparado; el público, le ha concedido preferencia entre los de su clase, despues de haber adquirido conciencia de sus heróicas virtudes y de los admirables resultados obtenidos en la práctica.

Unico depósito en Almeria. Farmacia de Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

ANTONIO VILLEGAS. — Wamba 17.—He rec bide una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores á los conocidos hasta hoy á 20, 24 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente doble anís 30 cuartos; Ojén 1 gitimo, Caranchel, Chinchon, licores de infinita de clases á precios arreglados; vinos genero o, del rei o y extranjeros de clases superiores, rom, ajeno suizo y cognac.

17. WAMBA 17.